

CONVOCATORIA DE 1 BECA DE APOYO PARA
TAREAS DE COMUNICACIÓN EN LA FACULTAD
DE DERECHO
(Resolución 2 de junio de 2022)

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 2 de junio de 2022, del decano de la Facultad de Derecho, por la que se convoca una beca de apoyo en tareas de comunicación, la comisión de valoración ha acordado:

- Excluir de la lista de admitidos a los siguientes candidatos:
 - **PAULA TELLER GERICO, PAULA**, por no cumplir la Base 1 de la convocatoria.
 - **RAQUEL VAL ITURBIDE**, por presentar la solicitud fuera del plazo legal de presentación de solicitudes.
- La publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes admitidos ordenados por orden de puntuación.

IRIS ALBAR DÍAZ	Puntuación candidato	Puntuación máxima
A) Nivel de conocimientos y adecuación al perfil de la beca	39,00	50
B) Expediente académico	26,22	35
C) Situación económica	15,00	15
TOTAL	80,22	100

SILVIA RAMOS ALIAGA	Puntuación candidato	Puntuación máxima
A) Nivel de conocimientos y adecuación al perfil de la beca	46,00	50
B) Expediente académico	25,27	35
C) Situación económica	0,00	15
TOTAL	71,27	100

SOFÍA QUÍLEZ BARCELONA	Puntuación candidato	Puntuación máxima
A) Nivel de conocimientos y adecuación al perfil de la beca	27,00	50
B) Expediente académico	24,26	35
C) Situación económica	15,00	15
TOTAL	66,26	100


ALFONSO SÁNCHEZ LÓPEZ	Puntuación candidato	Puntuación máxima
A) Nivel de conocimientos y adecuación al perfil de la beca	31,00	50
B) Expediente académico	33,29	35
C) Situación económica	0,00	15
TOTAL	64,29	100

PAULA M^a GONZÁLEZ RELANCIO	Puntuación candidato	Puntuación máxima
A) Nivel de conocimientos y adecuación al perfil de la beca	18,00	50
B) Expediente académico	27,79	35
C) Situación económica	0,00	15
TOTAL	45,79	100

Asimismo, se hacen públicos los criterios de evaluación aplicados (Anexo I).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0>

CSV: 4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Presidente de la comisión de valoración	06/07/2022 13:59:00	

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas a través del registro electrónico de la universidad, hasta el 26 de julio de 2022.

En Zaragoza, a la fecha de la firma.

El presidente de la comisión de valoración: Gonzalo Arruego Rodríguez
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0>

CSV: 4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Presidente de la comisión de valoración	06/07/2022 13:59:00	

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Apartado A) Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca, hasta 50 puntos:

- A.1) Redes sociales y fotografía digital: hasta 20 puntos.
- A.2) Capacidad de redacción y síntesis: hasta 10 puntos.
- A.3) Proyecto de ideas: hasta 20 puntos

Apartado B) Nota media del expediente, hasta 35 puntos

Apartado C) Situación económica, hasta 15 puntos. En función de los umbrales de renta de la unidad familiar calculados de acuerdo a lo establecido en la convocatoria general de becas del MECD:

- Hasta umbral 1 ---- 15 puntos
- Hasta umbral 2 ---- 10 puntos
- Hasta umbral 3 -----5 puntos
- *> Umbral 3 -----0 puntos



4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0>

CSV: 4619ab60de964be21e6d9beec3f9e3e0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GONZALO ARRUEGO RODRÍGUEZ	Presidente de la comisión de valoración	06/07/2022 13:59:00	